

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 2
12 de Julio de 2018

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
CRISTIAN LEOPOLDO DELLEPIANE
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIK
DIEGO SEBASTIÁN MARÍAS
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 5 de junio de 2018.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	8
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	10
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	11
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 530.723 -E., R.A.- Solicita préstamo económico \$30.000. (Comisión de Prestaciones Sociales.).....	11
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 517.851 - Ferdkin, Jorge s/Expte. 7972/17 "Gallo Juan M. s/ Resistencia y desobediencia" solicita intervención del CPACF. Comisión de Honorarios y Aranceles.	12
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. S/N Departamento de Cobranzas – Acompaña nómina de matriculados en condición de ser honorarios a partir del 01 de Mayo de 2018.	15
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 533.850 – Wilson, Eduardo – Solicita Intervención S/ Proyecto de Ley Procesos Colectivos. (Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.).....	15
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	17
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	17
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.	17
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	17
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	19
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	28
Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	33
Apéndice.	36
Orden del Día.....	36
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	44
Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.....	47

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:43 del jueves 12 de julio de 2018, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Awad, y de los consejeros titulares doctores Sandra S. Carqueijeda Román, Martín A. Aguirre, Marcos D. Alí, Marina M. Iamurri, Carina M. Colledani, Ángeles Martínez, Virginia Badino, Alejandra Perrupato, María del Carmen Besteiro, José Luis Giudice y María Inés Fadel; y de los consejeros suplentes doctores Leandro R. Romero, Graciela Rizzo, Carlos Amestoy, María Gabriela Van Marrewijk, María Rosario Giudice, Julio Schlosser, María Yaconis, Pablo Moret y Pedro P. Pusineri:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, señores consejeros, bienvenidos.

Vamos a dar comienzo a esta sesión del Consejo Directivo del 12 de julio de 2018.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 5 de junio de 2018.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.¹

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No tenemos.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No mandó todavía el informe.

Dr. Aguirre.- Seguramente lo hará llegar a la brevedad y se circularizará.

¹ La observación formulada por el doctor Decoud es la siguiente: en la página 6, donde dice "Dr. Rizzo.- Hasta ahora son los mismos que la vez pasada que estabas vos", y "Dr. Rizzo.- Lipovetzky, Awad...", ambas intervenciones deben figurar dichas por el Sr. Presidente (Dr. Awad) y no por el docto Rizzo.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros, buenas noches.

En el punto 1) Integración de Comisiones. Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Señor presidente: hay una renuncia y un alta. Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dra. Besteiro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctora. Su nombre...

Dra. Besteiro.- Doctora Besteiro, lista 65.

Tengo una inquietud. El artículo 103 del reglamento interno fija que las comisiones se integran en la primera sesión de comisión directiva. ¿En qué oportunidad haríamos esto?

Dr. Romero.- Vamos a dar un plazo hasta el próximo Consejo después de la feria para que las distintas listas vayan aportando los candidatos para formar parte de las distintas comisiones en proporción a la representación que tienen. Chequearemos desde la Coordinación de Comisiones si los matriculados propuestos están aptos, con la matrícula al día –con la matrícula al día, no la de este año–, si pueden ser elegidos y elegir, y cada lista aportará los candidatos que los van a representar.

Dra. Besteiro.- Doctor: tenemos los números para saber...

Dr. Romero.- No, todavía no. En este momento, no.
Para la próxima...

Dra. Besteiro.- En la próxima reunión de comisión directiva...

Dr. Romero.- Para la próxima sesión vamos a convocar a los distintos bloques para que hagan ese aporte.

Dra. Besteiro.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora. Discúlpeme que le pregunté el nombre, pero hasta que me acostumbre a las voces se los preguntaré.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Romero.- El apoderado de la lista entrega una lista o lo manda por mail

señalando quiénes son preliminarmente los candidatos a formar parte de las comisiones asesoras del Consejo Directivo y después se traen las propuestas al Consejo Directivo y se las aprueba en este ámbito.

Estaba en consideración el primer punto, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2) Integración de Institutos. De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Señor presidente, señores consejeros: hay altas y una baja. Mociono para que se aprueben.

. *Ingresas el doctor Decoud.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Yo digo "unanimidad", pero si alguien vota en contra, avíseme, así los taquígrafos toman nota. Gracias.

Dr. Romero.- Señor presidente: en el punto 3) Expte. N° 532.190 – Dr. Joaquín Pinotti informa renuncia como Director del Instituto de Derecho Agrario.

Se pone en conocimiento la renuncia del doctor Joaquín Pinotti como Director del Instituto de Derecho Agrario, por razones personales.

La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

Punto 4) Expte. N° 536.343 – Dra. María Cristina Cortesi sobre propuesta para designación de Secretaria del Instituto de Derecho Sanitario.

Se pone en conocimiento la propuesta de la Directora del Instituto de Derecho Sanitario, doctora María Cristina Cortesi en el sentido de designar como Secretaria a la doctora Carla Zulema Mitelman, miembro actual del Instituto. La nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 reglamento interno in fine.

La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General. Por razones operativas, señor presidente, este cargo se encontraba vacante por renuncia.

Punto 5) Expte. N° 532.961 – Comisión de Cultura – sobre Taller "Escritura Creativa".

Se pone a consideración la propuesta presentada en el sentido de autorizar la realización de un Taller de Escritura Creativa, a cargo de la doctora Carina Vattay, el que se dictaría los días viernes de 18:00 a 19:30 horas en la Sede de Av. Corrientes 1455, piso 1°.

Se recomienda fijar un arancel mensual de 500 pesos a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 6) Expte. N° 468.807 – Halabi, Ernesto – Propuesta de Curso sobre “Tango y Derecho – La Década del 40, Orquestas, Cantores y Letristas”

Se pone a consideración la propuesta presentada en el sentido de autorizar la realización de un curso sobre “Tango y Derecho – La Década del 40, Orquestas, Cantores y Letristas”, a cargo del Profesor señor José Manuel Cataldo, el que se dictaría los días jueves de 18:00 a 20:00 horas durante veinte reuniones en la Sala 4, de la Sede de Av. Corrientes 1455, piso 1°, con fecha de inicio el 2 de agosto.

Se recomienda fijar un arancel mensual de 400 pesos a los efectos de cubrir los honorarios del profesor, fijándose un cupo mínimo de 10 y un máximo de 35 alumnos. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Dr. Pusineri.- Una consulta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Su nombre, doctor.

Dr. Pusineri.- Pedro Pusineri.

Una consulta. Más allá de la cuestión del arancel o lo que reciba...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El micrófono para que...

Dr. Pusineri.- Quien esté a cargo del curso tenga su...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Su emolumento, sí.

Dr. Pusineri.- Su emolumento. La pregunta es: ¿tiene un mínimo? Es decir, más allá del piso de inscriptos y del máximo de inscriptos...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Pusineri.- ...el ingreso que va a tener mensual, ¿depende de eso, o es el cien por cien...

Dr. Romero.- Es el único ingreso que va a tener el profesor y no implica ninguna relación contractual con el Colegio.

Dr. Pusineri.- No, no. Por eso digo... Es decir, el cien por cien de los que accedan al curso, ¿lo que paguen es para el profesor?

Dr. Romero.- Sí, exactamente. Sí, es como la gratificación, emolumento para el profesor. Y si son menos de diez no se hace porque no alcanza; y si son más de treinta y cinco no se hace porque no hay lugar.

Dr. Pusineri.- Perfecto ¿Y eso cómo es? ¿Lo factura el Colegio o...

Dr. Romero.- No, no, se paga en Coordinación... se paga la inscripción...

Dr. Pusineri.- No es mensualmente.

Dr. Romero.- ...a través de la Tesorería. Se inscriben en la Coordinación de Actividades Académicas, se paga y eso se le entrega al docente contra la factura correspondiente por el servicio que prestó al Colegio.

Dr. Pusineri.- Por eso, ¿le hace una factura al Colegio?

Dr. Romero.- La persona que presta... este profesor sí, por supuesto. Sí. Si no hay factura no le podemos pagar. Sí, sí.

Dr. Pusineri.- Gracias.

Dr. Romero.- Si no hay diez, no da.

Dr. Pusineri.- No, no...

Dr. Romero.- O sea, si habría once asistentes tenemos el compromiso del docente de que da el curso; por cuatro, no viene. Y si hay más de treinta y cinco, no hay lugar en la sala. Y trae...

Dr. Pusineri.- Leandro: quería saber solamente cómo era la cuestión operativa.

Dr. Romero.- Sí, está perfecto.
Y trae una factura, sí. Sí, sí, se le paga.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.
Los que estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 7) Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha. Ha sido circularizada.

Señor presidente: a su disposición y de los señores consejeros para cualquier duda o consulta que quieran hacer.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Ninguna duda, consulta?

- No se realizan manifestaciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.
Gracias, doctor Romero.

Dr. Romero.- De nada, presidente.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Erbes: lo invitamos a la mesa.

Dr. Erbes.- Buenas noches... Buenas tardes, señores consejeros. Iba a decir "buenas noches", pero es de día todavía.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dr. Erbes.- Tengo dos temas para informar, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Erbes.- En primer término, el Colegio fue invitado a participar en una reunión de asesores en la Comisión de Legislación General del Senado donde se trataban dos proyectos en particular: uno era la modificación del artículo 448 del nuevo Código Civil, y el 2369.

Respecto del artículo 448, que habla de las convenciones matrimoniales, como ustedes saben, el nuevo Código establece que los matrimonios antes de celebrarse, para la cuestión de los bienes, se deben celebrar a través de escritura pública. El proyecto lo que propicia es que mantendría la redacción de la escritura pública, pero abre una nueva opción: que se podría hacer por instrumento privado y homologado vía judicial, lo cual sería una nueva incumbencia para los abogados, porque sería con patrocinio letrado, lo cual sería una gran posibilidad para toda la matrícula. Obviamente, con ese proyecto estamos de acuerdo.

El otro tema es la modificación del artículo 2369, que tiene que ver con la partición privada. Este sería un proyecto contrario a la matrícula, en el sentido de que actualmente –ustedes saben–, como está redactado el nuevo Código, deja a criterio de las partes si la partición se va hacer a través de escritura pública o por instrumento privado, como lo hacemos todos los abogados: acompañamos el convenio de adjudicación para su homologación y después lo inscribimos... O sea, lo de estilo. El proyecto lo que propicia es que cuando hay inmueble sea exclusivamente por escritura pública.

Ese día participaron los distintos colegios de escribanos del país; estaba también el presidente del Notariado Argentino. Tuvimos un debate muy importante, pero por suerte logré el consenso de todos los asesores, que entendían que es un proyecto totalmente inviable. Así que, en principio, no va a prosperar. Eso respecto de los dos artículos.

En segundo lugar, quería informar que el año pasado nosotros estuvimos trabajando sobre la reforma fiscal. Como ustedes saben, el actual gobierno el año pasado propició la modificación de la reforma fiscal, donde se tocaron distintos ítems que tienen que ver con la materia tributaria. Y en particular teníamos una cuestión, que era la modificación del artículo 98 de la Ley de Procedimiento Fiscal, la 11.683, por la que los abogados que trabajan en el fisco siempre tienen una mecánica de la distribución de los honorarios. La iniciativa que se intentaba el año pasado, y que al final tuvo aprobación definitiva en ambas Cámaras, tiene que ver con que la AFIP se arroga la facultad de disponer y de hacer la distribución de los honorarios a los que trabajen para el fisco en el caso de regulaciones, por lo cual estaríamos hablando de todas las regulaciones de honorarios a nivel federal y a nivel local.

Nosotros el año pasado estuvimos trabajando, incluso, con el actual vicepresidente de la casa, el diputado Lipovetzky, también con la diputada Anabella Hers y con distintos legisladores tratando de modificar esto, pero no tuvimos éxito. Y en el Senado se hizo el mismo trabajo. Por lo cual, voy a pedir a este Consejo que se pase este tema a la Asesoría Letrada a los fines de propiciar una acción de clase de proceso colectivo, a los fines de que todo lo que tenga que ver con los honorarios de los abogados que ejercen dentro del fisco se tenga que establecer mediante las

leyes arancelarias vigentes y no como en el caso, que la AFIP se estaría arrogando la forma de disponer de los honorarios. Así que, aconsejo a este consejo apruebe la remisión y la decisión de iniciar una acción de clase a través de la Asesoría Letrada.

- Ingresa la doctora Salgado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno, vamos a...

Dr. Erbes.- Disculpe, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Erbes.- Quería ampliar una cuestión. Este tema vino planteado en la gestión anterior. Nosotros tuvimos distintas reuniones con distintos representantes de los abogados del fisco a nivel de la ciudad de Buenos Aires y también de distintas provincias. Incluso, tuvimos una reunión en particular con el ex senador y diputado Baglini –él vino por la provincia de Mendoza–. Vinieron distintos colegas, ya sea de acá, de la ciudad de Buenos Aires, como de las provincias donde estaban con este tema. Lo más probable es que una vez que el Colegio inicie esta acción las demás provincias, seguramente, van a recorrer el mismo camino.

Nada más, presidente. Simplemente pido que se apruebe la remisión a Asesoría Letrada a los fines de la iniciación de la acción colectiva.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. Vamos a poner en consideración el pedido del doctor Erbes. Y si no hay consideraciones, vamos a pasar a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más temas, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna duda, consulta al doctor Erbes?

Dr. Erbes.- A disposición.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Nada?
Gracias, doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dr. Aguirre.- No hay inscripciones porque no hubo jura y las que hubo se aprobaron

por artículo 73.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 28167/28291/28658 "M.B., R.E. s/CONDUCTA – SALA I – la sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión por 3 meses quedó firme el 02.07.18 y el período de suspensión abarca desde el 30.08.18 hasta el 29.11.18 inclusive.

Dr. Aguirre.- Doctora Colledani...

Dra. Colledani.- Buenas tardes, consejeros.
La sentencia fue circularizada.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Aprobado.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 530.723 -E., R.A.- Solicita préstamo económico \$30.000. (Comisión de Prestaciones Sociales.)

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora lamurri.

Dra. lamurri.- Buenas tardes a todos.

Bueno, en el expediente citado la matriculada solicita un préstamo de 30.000 pesos fundada en la causal de infortunio económico. Dado que ha cumplido con todos los requisitos previstos por el Reglamento Interno y toda vez que hay un dictamen aprobado por unanimidad de parte de la Comisión, voy a mocionar para que se le otorgue el préstamo solicitado.

Dr. Giudice.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor...

Dr. Giudice.- Yo voy a abstenerme.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Su nombre, querido doctor.

Dr. Giudice.- Discúlpeme. Doctor Giudice.
Yo me voy a abstener.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Y le pido, doctor, que se acerque al micrófono; a todos, que nos acerquemos así los taquígrafos escuchan bien y no tienen que pedir a cada rato que nos acerquemos al micrófono.

Sí, doctor Giudice.

Dr. Giudice.- Que me voy a abstener, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a abstener el doctor Giudice en la votación.
Vamos a la votación, entonces.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con la abstención del doctor Giudice.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 517.851 - Ferdkin, Jorge s/Expte. 7972/17 "Gallo Juan M. s/ Resistencia y desobediencia" solicita intervención del CPACF. Comisión de Honorarios y Aranceles.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dra. Rizzo.- Buenas tardes a todos los consejeros.

Esta es una denuncia que recayó tanto en la Comisión de Defensa como en la Comisión de Honorarios. En la Comisión de Honorarios no se estuvo muy de acuerdo en acompañarlo, porque en realidad lo que él solicita es que el Colegio se presente en la causa penal que se le inicia a un funcionario público por el incumplimiento en el pago de los honorarios. Luego el expediente pasó a la Comisión de Defensa y la Comisión de Defensa, evaluando la situación del matriculado, aconseja sí el acompañamiento.

Yo entiendo que hay acompañar, porque en realidad él intervino en un arbitraje en el cual se había acordado un 5 por ciento de honorarios a su favor y después, por unas cuestiones –porque se disolvió el Tribunal y por otras situaciones–, los jueces que intervinieron entendieron que había que intimar al Poder Ejecutivo al pago. Y fuera de ello, nunca recibió los honorarios que le correspondían. Y me parece que si los dejamos solos damos lugar a que muchas veces pasen estas cosas. Entonces, creo que el Colegio sí tiene que estar presente. Aunque bien no sea el fondo de la cuestión esta desobediencia y este incumplimiento que ha hecho el ministro del pago, me parece que es una situación para que el Colegio lo acompañe y se exija, de todas las formas, que se respeten nuestros honorarios.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Propone, entonces, el acompañamiento, doctora?

Dra. Rizzo.- Sí, el acompañamiento y el pase del expediente a Asesoría Letrada a sus efectos

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Pusineri.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Espere que lo ponemos en consideración. Está en consideración.

Tiene la palabra el doctor Pusineri. Sí, doctor.

Dr. Pusineri.- Leí todo el dictamen. El tema es que desde el punto de vista procesal penal no hay una figura con que el Colegio de Abogados se pueda presentar en un proceso penal, más allá del interés legítimo que tiene el matriculado por el cual es querellante en el juicio penal. Pero no existe un proceso indirecto que al Colegio de Abogados le permita presentarse como querellante o como...

Espere, doctora. Si me deja terminar de hablar va a entender.

Dra. Rizzo.- Lo escucho, doctor.

Dr. Pusineri.- Es más, seguramente, cuando termine de hablar, por ahí, en vez de replicarme...

Dra. Rizzo.- No lo iba a replicar. Le iba a contar, pero lo escucho.

- *No se alcanzan a percibir con claridad las palabras del doctor Pusineri pronunciadas fuera del alcance del micrófono.*

Dr. Decoud.- Perdón, doctor. No lo escuchan los taquígrafos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Acérquese al micrófono, doctor.

Dr. Pusineri.- Entonces, recomiendo que el Colegio de Abogados presente un escrito ante el juzgado del doctor Bonadío expresando la preocupación y diciendo que realmente debe acelerarse el proceso para llegar a un final que en todo proceso penal es una sentencia.

No veo una figura de coquerellante o de querellante adhesivo...

Dra. Rizzo.- Pero...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón. Vamos a pedir la palabra.

Dr. Pusineri.- En el proceso penal...

Dra. Rizzo.- Ya entendí a lo que apunta el doctor.

Dr. Pusineri.- Eso puede ser en la Corte, pero en los juzgados de primera instancia o en un tribunal oral, en el fuero penal, no existe esa figura.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- De todos modos, doctor, yo creo que está incluido en la propuesta de la doctora Rizzo el pase a asesoría jurídica a los efectos que correspondan jurídicamente.

Dra. Rizzo.- Si me permite, presidente, yo le quiero contestar al doctor primero que yo no veo el obstáculo que usted ve y le cuento que tanto en la Comisión de Defensa como en la de Honorarios, permanentemente los integrantes vamos a juicios penales como veedores y no hay ningún inconveniente; y también se acompañó en varias cuestiones penales también a muchos abogados que así lo han solicitado. No somos coquerellantes. Somos acompañantes. Es decir, nosotros estamos acompañando al colega en sus peticiones. El Colegio no hace ninguna petición por el abogado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es el acompañamiento del Colegio.

Dra. Rizzo.- No es lo mismo un abogado solo que un abogado con un Colegio mirando y acompañando, y esa es la función que nosotros hacemos, entonces no veo obstáculo. Si además quieren enviar una nota, yo no me opongo; todo lo que sea a favor y sume, no tengo ningún problema, pero no veo lo que usted ve, porque no somos coquerellantes.

Dr. Pusineri.- No, no. A ver, doctora, lo que yo le decía era en función de la petición que había hecho el matriculado para que sea acompañado en la querella.

Dra. Van Marrewijk.- Siempre es acompañado. Hace años.

Dr. Pusineri.- Doctora: no estoy diciendo que el Colegio no acompaña; lo que estoy diciendo es que a mi humilde entender no existe la figura procesal de coquerellante del Colegio de Abogados. Sí existen las recomendaciones o el apoyo que el Colegio como institución le pueda dar al matriculado en las diversas presentaciones que haga ante el doctor Bonadío. A eso iba nomás.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por eso el acompañamiento del Colegio.
Vamos a la votación, entonces. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. S/N Departamento de Cobranzas – Acompaña nómina de matriculados en condición de ser honorarios a partir del 01 de Mayo de 2018.

Dr. Aguirre.- El listado ya fue circularizado. Propongo que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 533.850 – Wilson, Eduardo – Solicita Intervención S/ Proyecto de Ley Procesos Colectivos. (Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.)

Dr. Aguirre.- Va a informar la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa por intermedio de la doctora Gabriela Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, doctora.

Dra. Van Marrewijk.- Solicita intervención del Colegio Público el colega matriculado Eduardo Santiago Wilson en razón del proyecto de ley de procesos colectivos – borrador, aclaro– del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación elaborado en el marco del Programa Justicia 2020, por todos conocido, que con fecha con fecha 17 de mayo de 2018, como habitualmente lo hace el proyecto Justicia 2020, fue puesto a consideración de la sociedad civil. En razón de ello, el matriculado solicitó la intervención del Colegio Público.

Independientemente del análisis total de la normativa que fue hecho por el Instituto de Derecho del Consumidor y por el Instituto de Seguros, vamos a mocionar –para ser sintéticos, porque el proyecto tiene muchos defectos y violaciones constitucionales– elevar al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, doctor Germán Garavano, nota adjuntando los dictámenes del Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor y del Instituto de Derecho de Seguros –este último dictamen fue circularizado recién porque no estaba agregado cuando les fue notificado a ustedes el Orden del Día–, sobre el proyecto borrador de procesos colectivos, haciendo hincapié en que afecta el libre ejercicio de la abogacía sometiéndolo al criterio del juez interviniente la evaluación de la idoneidad del abogado que patrocina procesos colectivos.

Esta es la moción, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

Dra. Besteiro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Besteiro.

Dra. Besteiro.- No tuvimos oportunidad de evaluar el proyecto y nos gustaría hacer algún aporte. ¿Se puede posponer? Entendemos que tienen mayoría para aprobarlo, pero...

Dra. Van Marrewijk.- ¿Puedo hablar, señor presidente?

En realidad, el proyecto está sometido al debate de la sociedad civil desde mayo. Independientemente de esto, si nos ponemos a analizar el proyecto conforme lo hicieron los institutos en forma más profunda, observaremos que tiene muchos vicios y gravedades que violentan la Constitución y todo el plexo normativo, empezando por el artículo 43 de la Constitución Nacional, que directamente lo deja sin efecto, quedando los ciudadanos apartados de la protección de ese artículo de la Constitución Nacional.

Sin perjuicio de ello y atento a la gravedad y la proximidad del tratamiento de la norma, decidimos elevar directamente los informes de los institutos de los que participan representantes de toda la matrícula, a fin de que el señor ministro, doctor Germán Garavano, tomara conocimiento en forma inmediata de cuál era la posición del Colegio Público de Abogados, por eso no se hizo ningún dictamen, ni siquiera para tratar acá, sino solamente hacer referencia a que nosotros estamos absolutamente opuestos a que sea el criterio del juez interviniente el que pueda discernir la idoneidad del abogado o no. Solamente poníamos eso y acompañábamos los dos dictámenes porque nos pareció que era bastante urgente que el señor ministro tuviera conocimiento de la posición clara del Colegio en contra de esta norma que pretende derogar derechos constitucionales. Solamente por eso no se agregó nada más que lo de los institutos a la preocupación del matriculado de que sea un juez el que condicione la idoneidad del abogado, permitiéndole al juez separarlo de la causa si lo considera inidóneo. Como las violaciones son tan flagrantes, consideramos que era oportuno que el señor ministro, que también dirige el Proyecto Justicia 2020 estuviera con carácter perentorio anoticiado de la posición del Colegio en contra del proyecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, lo votamos en mérito a la urgencia del tema, sin perjuicio de que después la doctora Besteiro nos haga llegar su opinión, una vez que lo tenga evaluado. ¿Le parece, doctora?

Dra. Besteiro.- Sí, cómo no.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pasamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*²

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Alí.- No hay informe del Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No tenemos informe. No está la doctora...

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Aguirre.- Le cedo la palabra al doctor Alí.

Dr. Alí.- Para la constitución de la Comisión de Vigilancia, la lista 47 propone a los doctores: Graciela Rizzo, Carlos Amestoy, Martín Aguirre, Marina Iamurri y Julio Schlosser.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Giudice.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor...

Dr. Giudice.- Doctor: ¿nosotros también podemos hacer una moción?

Dr. Aguirre.- Sí.

Dr. Giudice.- Perfecto. ¿La tenemos que hacer ahora? Porque no la habíamos programado, pero la podemos plantear...

² Ver el Apéndice.

Dra. Iamurri.- La puede plantear...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La puede programar para la próxima sesión, doctor...

Dr. Giudice.- ¿No hay problema?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No.

Dr. Giudice.- Muchísimas gracias, doctor.

Dra. Rizzo.- La doctora Badino también...

Dra. Badino.- Doctor...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctora.

Discúlpeme que el otro día no pude recibirla; estaba reunido.

Dra. Badino.- No se preocupe. Después nos reunimos. En otro momento.

Le voy a dejar al doctor Moret...

Dr. Moret.- Señor presidente: Pablo Moret.

Quiero proponer para integrar la Comisión de Vigilancia a la doctora Badino y al doctor Diego Dedeu. Perdón, el doctor Dedeu no. A la doctora Badino y a la doctora Perrupato.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Perrupato y doctora Badino.

Dra. Besteiro.- Perdón, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dra. Besteiro.- Una pregunta: ¿cómo sería la integración? ¿Nos corresponden dos a cada uno? ¿Hacemos la propuesta ahora, así ya no lo tenemos que postergar?

Lista 65.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo que corresponde...

Dr. Alí.- Le cedo la palabra...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, adelante.

Dr. Alí.- Le cedo la palabra al doctor Romero.

Dr. Romero.- Está constituida por dos miembros de la lista 60 y un miembro de ustedes. Es en proporción al Consejo, porque es una comisión de Consejo.

Dra. Besteiro.- Sí, sí. Tenemos tres y tres, pero igual aceptamos con uno. No hay problema.

Dr. Romero.- Ahora...

Dra. Besteiro.- Proponemos al doctor Giudice.

Dr. Romero.- Bueno.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces ya estarían cubiertos los cargos. ¿Por qué no los repetimos, doctor Ali?

Dr. Alí.- La doctora Graciela Rizzo; el doctor Martín Aguirre; la doctora Marina lamurri; el doctor Julio Schlosser; el doctor Carlos Amestoy; la doctora Badino; la doctora Perrupato; y el doctor Giudice.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación, entonces.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Julio Decoud.

Dr. Decoud.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dr. Decoud.- Quería informar que en el día de ayer la Asamblea de Delegados decidió fijar la cuota de matrícula para el ejercicio en curso en la suma de 3.600 pesos; el valor del bono, del artículo 53, en 120 hasta al 31 de enero del próximo año, y a partir de ese día en 150 pesos el valor del bono.

Quiero informarles también, y esto no me sorprende porque siempre ocurre así, que en el día de hoy, que se informó que se habían fijado los valores de la matrícula, hasta las tres de la tarde de hoy se habían pagado 371 matrículas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Decoud.- Reconforta, sinceramente...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Decoud.- ...el cumplimiento de algunos colegas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Decoud.- Vinculado también con la matrícula, normalmente, desde el año 2006 y a propuesta del consejero de la oposición el doctor Eduardo Molina Quiroga, recargábamos las matrículas impagas con un bono, con el valor equivalente a un bono, que se iba agregando periódicamente de acuerdo a estas decisiones del Consejo. Yo he mandado a pedir a Tesorería, a la gente de Tesorería, que me informe, para informarles a ustedes también, la caridad de matrículas impagas que tenemos al día de hoy. En todo caso, si después quieren el detalle... Saben que dejar de pagar tres matrículas, de acuerdo a nuestra ley, significa presunción de abandono del ejercicio profesional y automáticamente quedan suspendidos.

Del ejercicio 2015-2016 todavía existen 3.459 matrículas impagas; del 2016-2017, 5.530; del 2017... Perdón, estoy diciéndoles mal. 2014-2015, 3.459; 2015-2016; 5.530; y 2016-2017, 10.692. Y de la última todavía quedan 17.176 sobre un universo, al menos en este último ejercicio, de 76.646 activos. Como consecuencia de ello, las matrículas se iban escalonando y así, por ejemplo, los que debían la 2015-2016 pagaban 1.810 pesos si los querían pagar ahora; 2.100, el 2015-2016; 2016-2017, 2.320; y actualmente el valor, al día de la fecha, de la última matrícula, la vencida, es de 2.720.

La propuesta es abandonar la actualización por el valor del bono, o el recargo por el valor del bono, y fijar un valor único de la matrícula –actual, pasada y vencida– equivalente a la última matrícula en vigencia. Es decir que todas las matrículas que se deban, sean del año que sean, tengan un valor de 3.600 pesos, de acuerdo al que fue aprobado por la Asamblea. Es bastante más justo que el sistema anterior, a mi modo de ver. Y lo hemos consultado también con la gente de Asesoría Letrada, que no ha visto ninguna observación de tipo reglamentario. Por lo que voy a proponer, entonces, que el valor de las matrículas vencidas equivalga al valor de la matrícula actual. En el caso concreto de este ejercicio, 3.600 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta del doctor Decoud. Tiene la palabra la doctora Badino.

Dra. Badino.- Una consulta. ¿No debería ser evaluado por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea?

Dr. Decoud.- La fijación de las multas es facultad de este Consejo.

Dra. Carqueijeda Román.- Se trata de la recuperación de las adeudadas.

Dra. Badino.- Sí, sí. Estamos cambiando los parámetros, digamos...

Dra. Carqueijeda Román.- Es una manera de no premiar al incumplidor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Claro, de desalentar la morosidad y, además, de que el que deja de pagar no se vea beneficiado después pagando menos.

Dra. Carqueijeda Román.- No puede ser que el que deja de pagar pague mucho más barato que aquel que cumple en término.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna otra consideración?

Dra. Besteiro.- Nosotros vamos a mocionar que se posponga, porque la verdad es que no veníamos preparados para resolver esta cuestión. Lista 65.

Dr. Pusineri.- Más allá de eso, y ampliando lo que dijo...
Habla el doctor Pusineri.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctor.

Dr. Pusineri.- Creo que en cierta forma la apetencia del Colegio de Abogados no va, hoy en día, con la realidad que vive la mayoría de los matriculados, es decir, las cuestiones económicas. Todos sabemos –y no hace falta que se los explique– en mayor o en menor proporción.

Entonces, la verdad es que cambiar las reglas del juego sin un mínimo de aviso o de anticipación para que aquel que debe pueda armar su presupuesto, no me parece lógico, y hasta un punto, ni ético, ¿no es cierto? Sí, por ahí, ya que se quieren cambiar –como bien dijeron antes– los parámetros de actualización, y no sé si “actualización” es lo mismo que “multa” –habría que analizar si las palabras son sinónimos o no–, entonces creemos que esto puede ser tomado para el próximo período y, a su vez, anunciárselo al matriculado. Vuelvo a decir lo mismo: todos sabemos el problema que hoy existe en la mayoría de los matriculados de soportar las cargas impositivas, las cargas...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra la doctora...

Dr. Pusineri.- Doctor Awad: todavía no terminé.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ah, pensé que había terminado.

Dr. Pusineri.- Creemos en función de todo esto que sería muy lógico, sin perjuicio como dijo hace un rato la doctora Besteiro, ustedes tienen los votos necesarios para aprobar esta actualización un poco leonina de la matrícula...

Dra. Rizzo.- ¡¿Leonina?!

Dr. Pusineri.- Leonina en el sentido de cambiar...

Dra. Rizzo.- No use calificativos que no van con el Colegio, doctor, le pido, porque estamos discutiendo un tema, pero no le diga leonino, porque leonino no es.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hay dos palabras tuyas que no me gustaron, doctor...

Dra. Rizzo.- Sí, la apetencia tampoco.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La apetencia tampoco, porque el Colegio no es leonino ni tiene apetencias. Está simplemente poniendo en su lugar cuestiones económicas.

Dr. Pusineri.- Esta nueva política de cobro de matrículas que quiere imponer el Colegio –más allá de tratarlo en otra sesión–, nos parece que sea a partir de un próximo período de matrícula o anunciárselo al matriculado con un tiempo de sesenta días para que se ponga al día y si no ahí que caiga esta actualización que están mocionando.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor.
Doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Me gustaría aclararle al doctor que acá no hay cambio de reglas de juego. Acá las reglas de juego son cumplir. Cumplir con el pago de la matrícula, que es la matrícula más económica. No sé si usted litiga en provincia, pero sabrá la diferencia que hay entre pagar la matrícula en la provincia de Buenos Aires y pagarla aquí; encima aquí la puede pagar en doce cuotas, y encima al matriculado que adeuda –porque para eso hay un departamento que recupera créditos, que también es a partir de esta gestión el recupero de los créditos– se le da un plan de pagos. Entonces, doctor, me parece que tenemos que dar el ejemplo del cumplimiento, porque no cumplir significa desfinanciar al Colegio; no cumplir significa que todos estos servicios que se brindan, que son en favor de todos los laburantes, se dejen de prestar.

Entonces, no se cambian las reglas de juego. Las reglas de juego son claras, y son el cumplimiento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Decoud.

Dr. Pusineri.- Contesto un minutito...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Tiene la palabra el doctor Decoud, doctor!

Dr. Decoud.- Sin perjuicio de todo lo que se ha dicho, yo voy a insistir en la propuesta y además quiero recordar: yo fui socio de la Asociación de Abogados durante muchos años y, bueno, hace tiempo, por discrepancias, he dejado de serlo, pero cuando me había atrasado en los pagos y fui a regularizar, me cobraron la cuota al valor actual, que es lo mismo que estoy proponiendo ahora en el Colegio.

Dr. Moret.- Pido la palabra, señor presidente.

Dra. Fadel.- Me anoto para la palabra.

Dr. Romero.- La había pedido yo también.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién pidió la palabra?

Dr. Romero.- Yo la había pedido antes que el doctor Decoud.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Creo que le cabe a este Consejo Directivo la responsabilidad institucional de velar por los bienes y los créditos del colegio. Aquí no se está hablando de un préstamo ni tampoco se está hablando de un cambio de reglas de juego, sino que se está diciendo que el que paga en término no se perjudique frente al moroso que no paga. Es potestad de este Consejo fijar los mecanismos para que aquéllos que no cumplen con la matrícula anual –una de las más baja del país, creo que es la más baja– lo hagan al precio de una matrícula en curso, una matrícula actual.

El matriculado sin pagar la matrícula durante tres años puede seguir usando todos los servicios del Colegio: utiliza la sala de profesionales, utiliza la biblioteca, utiliza todas las instalaciones que ha puesto el Colegio a su disposición que van desde enviar un oficio, publicar un edicto en el Boletín Oficial, muchísimas cosas; utilizar los scanners de las salas de profesionales, y esto también ha salido de este Consejo y ha sido un gasto en que ha incurrido el Colegio, para que digitalice el colega un expediente. Todo el personal que se encarga de prestar esos servicios, que van desde renovar un DNI, una licencia de conducir hasta un pasaporte. El mecanismo de ajuste actual perjudica a los que pagan durante el período anual durante el cual está vigente la exigibilidad de esa matrícula y beneficia al que no paga. El Colegio tiene que pagar los incrementos de tarifas que han sido muy fuertes, tanto en luz como en gas como en salarios, porque hemos tenido una paritaria en Utedyc que ha sido de verdad fuerte, y tenemos que hacer frente a esos compromisos. Lo que estamos proponiendo es que el colega que no pagó la matrícula del año pasado, la pague este año al precio de la matrícula de este año.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cerramos la lista de oradores.

Vamos a la votación. Quienes estén por la afirmativa...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Quién tenía la palabra pedida de antes de cerrar la lista de oradores?

Doctora Fadel y el doctor Moret y cerramos...

Dra. Besteiro.- Y la doctora Besteiro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Fadel.

Dra. Fadel.- Buenas tardes.

Antes que nada y con relación a este tema me gustaría poner de relieve positivamente lo que pasó ayer en la asamblea, donde había habido una propuesta original y luego, en función de un muy buen trabajo que hubo en la Comisión de Presupuesto, se logró llegar a un acuerdo, por lo menos, entre la mayoría de las fuerzas, con los resultados que, en principio, el doctor comentó de cómo quedaron los valores de la matrícula y el bono. A mí me parece y para este tema también hago más las palabras que en algún momento dijo el doctor Rizzo cuando se refirió al que es cierto que es una matrícula muy barata, pero también es cierto y él en otro momento hizo referencia a lo que es el embate de los tarifazos y demás cuestiones que no escapan a ninguno de nosotros, los abogados como trabajadores que somos, en definitiva. Entonces me parece que son conceptos muy importantes y que, por ahí, digamos, yo estoy de acuerdo en la cuestión del cumplimiento, por supuesto que todos queremos que los matriculados cumplan para tener cada vez un Colegio lo mejor posible; pero también es cierto que a mí me gusta pensar en el colegio como en una especie de gremio, digamos, de sindicato de los matriculados, donde no solamente se trate de prestar servicios, sino de defender los intereses de los matriculados, que es lo que se está haciendo. En este sentido yo pienso en el Colegio y pienso en el colectivo de los matriculados como un colectivo más de los que estamos tratando de resistir las condiciones actuales. Y en ese sentido también pienso en algunas cosas que se me van viniendo a la mente, probablemente muy desordenadas y tal vez impertinentes al tema, tal el caso de tarifas sociales y de asistencia a situaciones especiales. ¿A qué voy? No todos los matriculados tienen la misma situación. Entonces, tal vez sea vemos los matriculados de los grandes estudios de abogados, sus empleados, a quienes en el mejor de los casos les pagan la matrícula, y a veces no –esta es una situación a la que también hay que prestar atención–, y no es lo mismo este matriculado moroso que aquellos matriculados que verdaderamente son de los que corren, y llegamos por ahí al problema o a la situación de que tal vez sean estos últimos los que más utilizan los servicios del Colegio porque son los que más lo necesitan.

Entonces, lo que yo digo es: tal vez, y en esto propongo de vuelta, si es posible, posponer esto para pensar alguna forma... No me estoy oponiendo de movida, porque no lo termino de pensar tampoco en los términos de si es multa o qué sería exactamente el concepto por el cual aplicamos esta actualización. Ahí también yo pediría, si se puede... Solo para estudiarlo bien y dar una respuesta responsable a un planteo que es atendible, pero pensar también en eso. Tal vez alguna forma de asistencia en particular. No sé, decir: “de acá a sesenta días”. Y en esos sesenta días tal vez los matriculados puedan venir y decir: “miren, yo no tengo plata para pagar la luz”. Me parece que no estaría mal que empecemos... Porque sería una forma, además, de acercarnos mucho a las situaciones particulares de los matriculados y demás, que deberían ser el motivo de nuestra presencia acá.

Entonces, para cerrar y no extenderme demasiado...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por favor.

Dra. Badino.- ...reitero la moción de posponerlo para estudiar un poco más y, tal vez, explorar algunas alternativas en este sentido...

- Ingresa el doctor Raposo.

Dra. Badino.- ...de poder atender situaciones en particular, por lo menos del abogado o del matriculado que así lo manifieste. No lo manifiesta, bueno, seguiremos adelante, eventualmente. Esta es la propuesta.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Moret.- Tengo la palabra, señor presidente. Yo tenía la palabra.

Dr. Decoud.- Un segundo, nada más.

Dr. Moret.- Pero lo mío es muy breve también.

Dr. Decoud.- Lo mío es brevísimo.

En todos los casos en que se ha dispuesto un aumento, se ha comunicado con tiempo. Esto no va a ser aplicado mañana. Después se instrumentará, viene la feria, qué sé yo; se avisará, se comunicará a cada uno de los deudores.

Fíjese usted, doctor: 43.443 abogados deben matrícula sobre un activo de 76.646. No podemos tolerarlo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo comparto la...

Dr. Decoud.- De modo que esto se va a divulgar, se va a informar. A los que deban se les van a dar planes de pago, como se ha hecho siempre. No es que tiene que...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es que, justamente, para que...

Dr. Decoud.- No es que dentro de diez minutos ya tienen que pagar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Justamente, para que el Colegio pueda seguir manteniendo los servicios que decía la doctora Fadel y pueda seguir con la defensa del abogado, como lo viene haciendo desde hace años, tiene que tener la entrada que es necesaria para la sustentación del Colegio en sí. Y el Colegio también es víctima, como decía creo que la doctora o el doctor, del tema de los tarifazos y del tema de los aumentos. No es ajeno el Colegio.

Dr. Schlosser.- Doctor: pero hay deuda desde los años 2014 y 2015, cuando no

había tarifazos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tenía la palabra...

Dr. Moret.- Señor presidente: yo tenía pedida la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tenía la palabra, antes de cerrar la lista de oradores, la doctora...

Dr. Moret.- No, yo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El doctor Moret.
Doctor Moret: lo escuchamos.

Dr. Moret.- Señor presidente: lo que yo quería, en representación de nuestro bloque, era decir que estamos de acuerdo con que tiene que existir un mecanismo de actualización que sea más justo, porque realmente –como dijeron varios de los oradores– el resto de los matriculados está soportando toda la carga del Colegio.

Sin perjuicio de eso, también conocemos que existen mecanismos de asistencia para los matriculados que están pasando por una mala situación. De hecho, hoy hubo una decisión en ese sentido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Moret.- Pero, sin perjuicio de esto, nosotros creemos que necesitamos un poquito más de tiempo para considerarlo por algunas cuestiones, más que nada, desde el punto de vista técnico; no desde el punto de vista de la justicia, de adoptar un mecanismo, sino de establecer... Porque hay situaciones que se me ocurren ahora. Por ejemplo: ¿es lo mismo quien debe desde hace un año a quien debe desde hace seis meses?; la aplicación retroactiva de la decisión, y alguna que otra cosa más que pueda surgir. Entonces, lo que nosotros le vamos a solicitar también es: si se puede posponer el tratamiento para la próxima reunión, sería bueno para poder tomar la decisión de una forma que estemos convencidos. Caso contrario, nos abstendremos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, por favor.

Vamos a poner a votación, entonces, la moción de la doctora Fadel en el sentido de que se postergue el tratamiento de la propuesta del doctor Decoud.

Quienes estén por la afirmativa en el sentido de que se postergue, sírvanse levantar la mano...

- *Se practica la votación.*

Dr. Moret.- Seis votos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Seis votos.

Vamos a poner a votación, entonces, la moción del doctor Decoud en el sentido de aprobar la actualización de las matrículas vencidas o de las matrículas adeudadas. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, se aprueba por mayoría.

Dr. Pusineri.- Doctor: quiero dejar constancia de que me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Usted no vota en contra...

Dr. Decoud.- Me parece que no vota, doctor.

Dr. Pusineri.- ¿Cómo? ¿Cómo dijo, doctor?

Dr. Decoud.- Me parece que no vota

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Usted es suplente, doctor.

Dr. Pusineri.- Ah, perdón.

Dr. Decoud.- Una última cosita.

Dra. Besteiro.- Doctor: perdón, había pedido la palabra. Doctora Besteiro. ¿Puedo hacer una consideración, nada más?

Dr. Decoud.- Ya se votó.

Dra. Besteiro.- No, no, tiene que ver con un comentario que quería hacer respecto de lo que usted dijo. La Asociación de Abogados...

Dr. Decoud.- Ya se votó.

Dra. Besteiro.- No tiene que ver con la votación, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo hacemos fuera de actas, doctora.

Dra. Besteiro.- Cómo no.

Dr. Decoud.- Lo último que quiero informar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esto está dentro del acta. Sí.

Dr. Decoud.- Ingresos en el mes de junio del corriente por matrícula, 5.942.345,88; por bono, venta de bonos, 3.010.200 pesos; y por generales, o sea, los servicios netos para el Colegio, descontados recargos financieros e impuestos, 6.033.662,69, lo que hace un total de ingresos de 14.599.246,55.

No tengo más nada. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Fuera del acta. ¿Quería hacer algún comentario?

Dra. Besteiro.- Sí.

- *Se suspenda momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Alí.

Dr. Alí.- Informe de Secretaría General para la sesión del día de la fecha.

1) Se solicitan las ratificaciones de los siguientes artículos 73 del Reglamento Interno, a saber: a) Aprobar la solicitud de Inscripción para la jura de las siguientes fechas: para el 13 de junio de 2018, 80 inscripciones; para el 27 de junio de 2018, 80 inscripciones; y para el 4 de julio de 2018, 77 inscripciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Alí.

Dr. Alí.- b) Aprobar el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado en el expediente 532.217 en el sentido de acompañar al matriculado y girar en copia el expediente a la Comisión de Juicio Político para su tratamiento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor...

Dr. Alí.- c) Aprobar un *coffee break* para 50 personas, gasto estimado en 2.750 pesos; un *voucher* para el almuerzo, gasto estimado en 200 pesos; y gasto de traslado de uno de los expositores invitados en concepto de reintegro por combustible, importe de 3.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Badino.- Perdón. ¿Para qué eventos puede ser?

Dr. Alí.- Este es un gasto que se le reintegró a un colega de Bahía Blanca que viajó a exponer en uno de los cursos del Colegio. El *coffee break* es para todo lo que fue el curso, y el gasto del concepto de reintegro por combustible fue de 3.000 pesos.

Dra. Besteiro.- De cualquier manera, ¿podríamos solicitar que para lo sucesivo, teniendo en cuenta que son decisiones que ya fueron tomadas, nos circularicen de qué se trata? Porque nos estamos enterando ahora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cómo no, doctora. Sí.
Quienes estén por la afirmativa, entonces...

Dr. Pusineri.- Espere...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay consideración, doctor.

Dr. Pusineri.- Espere que el doctor Romero quiere hablar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay consideración.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Romero.- Como quieran.

Dr. Pusineri.- Vos dijiste que ibas a explicar.

Dr. Romero.- ¿Se vota?

Dr. Alí.- Se vota.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En los 73 no hay consideración. Vamos a la ratificación o a la no ratificación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Ali...

Dr. Alí.- d) La incorporación de dos empleados para la Gerencia de Servicios a partir del 25 de junio de 2018 con una remuneración bruta mensual de 19.067 pesos (categoría A3, Convenio Utedyc) más el 10 por ciento de presentismo, con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Besteiro.- Nos abstenemos. Lista 65.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se abstiene la lista 65 y se aprueba por mayoría.

Doctor...

Dr. Alí.- Aprobar dos Coffee Break para aproximadamente 50 personas, gasto estimado 5500 pesos, según presupuesto SUO, concesionario del restaurante del CPACF, para el Foro Internacional de Derecho Ambiental Buenos Aires 2018 que se llevó a cabo el día 8 de junio del corriente año, en la sede de esta Institución.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Aprobar la ratificación de la doctora María Carolina Obarrio (T°56 F°866) como representante de este Colegio ante la FIA, Federación Interamericana de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor.

Dr. Alí.- Aprobar la compra de insumos para la emisión de credenciales (60 rollos holograma personalizado Fargo 082619-049) a la firma ARPE ALEJANDRO DAMIAN por un monto total de 277.652 pesos más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

Dr. Moret.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay consideración.

Dr. Moret.- La lista 60 va a votar en contra.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría con el voto en contra de la lista 60.

Doctor.

Dr. Alí.- Aprobar la compra de insumos para la emisión de credenciales a la firma TENASIA por un monto total de 13.801,25 dólares más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 26 de junio de 2018.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Besteiro.- La lista 65 se abstiene.

Dr. Moret.- Y la lista 60 vota en contra.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Con estas previsiones, se aprueba por mayoría.

Dr. Alí.- Aprobar la convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 11 de julio de 2018, a las 14.00 hs., en el 1º piso de la sede de nuestra Institución, sita en la Av. Corrientes 1441, Salón Auditorio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Aprobar la designación de la doctora Silvia Sandra Carqueijeda Román, Vicepresidente I de esta Institución, en ejercicio de la Presidencia entre el 23 de junio y el 3 de julio de 2018 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor.

Dr. Alí.- Aprobar el comunicado institucional confeccionado y firmado por el suscripto y el señor vocero de esta Institución doctor Jorge Rizzo en relación a los casos de tuberculosis verificados dentro del Poder Judicial de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctor.

Dr. Alí.- Aprobar fijar el valor de la entrada para la fiesta del día del Abogado para los matriculados con un acompañante en 1.800 pesos cada una, a partir del segundo acompañante el valor de la entrada es de 2200 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Badino.- Perdón: ¿no hay una diferenciación para jóvenes profesionales? ¿Es todo el mismo valor?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es todo el mismo valor. Es el valor que dice el artículo 73.

Quienes estén por la afirmativa...

Dra. Besteiro.- Lista 65 se abstiene.

Dra. Fadel.- Pido la palabra...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay consideración.

Dra. Fadel.- Quiero preguntar si en algún momento nos van a contar dónde se hace...

Dra. Carqueijeda Román.- Ya ha sido informado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprobó en el Consejo anterior.

Dr. Alí.- El Consejo en el ejercicio anterior ya aprobó el lugar, es el Salón Ocre en la Rural.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa, entonces...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctor.

Dr. Alí.- Aprobar la contratación de la empresa SOBERBIO ISOSCELES para la provisión del servicio de catering más bebida para la Fiesta del Día del Abogado a realizarse el viernes 31 de Agosto en La Rural por un monto de 2.032.511 pesos más IVA y demás condiciones incluidas en el presupuesto de fecha 19 de junio de 2018.

Dra. Besteiro.- Lista 65 se abstiene.

Dr. Moret.- Lista 60 vota en contra.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Con esas previsiones, se aprueba por mayoría.
Doctor.

Dr. Alí.- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación invita a participar a la doctora Sandra Carqueijeda Román en representación de nuestro Colegio al XIV Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pido la ratificación para que quede autorizada la doctora a concurrir. ¿Dónde es?

Dra. Carqueijeda Román.- Acá, en Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Para concurrir en representación del Colegio Público de Abogados.

Quienes estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Por último, esto es a título informativo –la doctora Besteiro está en conocimiento–, con el secretario general estamos concurriendo a las reuniones que organiza el presidente de la cámara laboral el doctor Fera, para ver cómo podemos mejorar la vida a los profesionales en ese ámbito. Hoy fue la segunda reunión. Es una mesa abierta donde se tiran propuestas y demás.

Esto es a título informativo de todos los colegas.

Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay mucho que informar. Le voy a pedir a la doctora

Carqueijeda que lea una pequeña parte del informe. Es muy breve, así que ya nos vamos.

Dra. Carqueijeda Román.- Quiero informar que el día 7 de junio del corriente año, mantuve una reunión con el señor coordinador de la Comisión Nacional de Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Eduardo Parodi, e integrante de dicha Comisión, el doctor Del Bono Daniel, el director de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Andrés Sachi, el director de la Unidad de Modernización, Innovaciones Tecnológicas y Proyectos Especiales del Consejo de la Magistratura de la Nación, doctor Gabriel Mehlman, a los efectos de tratar la reactivación de los trabajos que se llevaron a cabo tiempo atrás y que en la actualidad se mantienen paralizados en dependencias de la Corte Suprema, en relación a la accesibilidad de personas con discapacidad.

Asimismo, informaron que en este mes estarían implementando el pago de la tasa de justicia a través de la web y en última etapa, los bonos y aranceles.

Finalmente, ante el requerimiento del suscripto sobre los inconvenientes manifestados en el último tiempo por los matriculados de esta Casa, en atención a los problemas que presenta el “Portal de Gestión de Causas” del Poder Judicial de la Nación, conocido como Lex 100, respondieron que se encuentran trabajando en una solución definitiva para los próximos meses.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Este tema de la accesibilidad al portal, que es el primero que leyó Sandra, para las personas con discapacidad visual, yo lo había iniciado hace dos años y quedó frenado en el área de administración de la Corte, con lo cual en este nuevo período de Presidencia, ya charlé con la doctora Highton de Nolasco, quien se comprometió a que esto tiene que estar solucionado a la brevedad, por eso armamos la reunión con la gente de la Corte. Ella los instruyó para que concurrieran. Teóricamente estamos encaminados a que pronto se solucione ese tema, especialmente el de la accesibilidad. También se comprometieron respecto de los demás puntos a que en estos meses iban a estar puestos en marcha.

Por otra parte les quería contar que yo fui invitado a Roma. Saben que yo desde hace mucho desde hace mucho tiempo me ocupo del tema de la propiedad horizontal en mi profesión en lo privado, y de los temas de discapacidad. Fui invitado por el Papa Francisco a una entrevista con él. Concurrí y fue realmente emocionante. El Papa está enterado absolutamente de todo lo que está pasando. Me dijo que tenía muchas ganas de conocerme porque conoce perfectamente –y cito palabras textuales– “usted es una figura representativa en lo que hace y por eso es un honor saludarlo”. Yo me quedé sin palabras, porque se puede ser católico o no, pero que el Papa le diga eso a una persona, la verdad es que deja sin palabras. Está enterado de que un ciego, un abogado ciego, ha sido elegido presidente del Colegio Público de Abogados. Esto es lo que yo hablaba hoy en una jornada: esto no tendría que ser tan excepcional que le llame la atención al Papa; esto tendría que ser una cuestión que la sociedad aceptara, valorara y tuviera en cuenta como una cuestión natural, como un derecho y una posibilidad de todos. Esto es lo que yo decía hoy en una jornada.

En ese mismo viaje, en Roma, tomé contacto con el viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, que es un argentino, el doctor Ricardo Merlo; tomé contacto con el decano de la Universidad Tor Vergata, con quien quedamos en una próxima firma de un convenio conjunto entre la Universidad Tor Vergata, que es una de las más importantes de Italia, el Colegio Público de Abogados y la Universidad de Belgrano.

Asimismo, también tomé contacto con el director –como le dicen ellos– de la L'Unione Avvocati de Italia, que sería el colegio de toda Italia –tuve que dar una conferencia en la Corte de Casación de Italia, que es el Tribunal Superior–, y quedamos también en la firma de un convenio marco entre el colegio, lo que sería el colegio de abogados de Italia, y nuestro Colegio de Abogados.

Les quería informar esto; agradecerles la presencia, el respeto. Y nos vemos en la próxima sesión.

Gracias. (*Aplausos.*) Felices vacaciones.

- *Son las 18 y 55.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 12.07.18**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 05.06.18**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**
 - No hay inscripciones.
 - 6.2 **PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

*Causa N° 28167/28291/28658 "M.B., R.E. s/CONDUCTA - SALA I - la sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión por 3 meses quedó firme el 02.07.18 y el período de suspensión abarca desde el 30.08.18 hasta el 29.11.18 inclusive.

-

- 6.3 Expte. N° 530.723 -E., R.A.-Solicita préstamo económico \$30.000 - Comisión de Prestaciones Sociales-
- 6.4 Expte. N° 517.851 - Ferdkin, Jorge s/Expte. 7972/17 "Gallo Juan M. s/ Resistencia y desobediencia" solicita intervención del CPACF. Comisión de Honorarios y Aranceles.
- 6.5 Expte. S/N Departamento de Cobranzas - Acompaña nómina de matriculados en condición de ser honorarios a partir del 01 de Mayo de 2018.
- 6.6 Expte. N° 533.850 - Wilson, Eduardo - Solicita Intervención S/ Proyecto de Ley Procesos Colectivos. - Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa -

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

5	495	VOLIJ, HUGO
13	366	RODRIGUEZ, SUSANA BEATRIZ
16	244	NOFAL, CARLOS PEDRO
27	570	PUJOL, LILIANA ELVIRA
28	63	CANTERO, DELIA DORA
33	715	CIRIGNOLI, LAURA VIRGINIA
36	330	DORATI, GUILLERMO AMABLE
37	426	DE CASTRO, JOSE LUIS
39	316	DE POL, LUIS MARIA
53	614	CIAMPAGNA, MONICA BEATRIZ
54	778	BONOMO, GUSTAVO ADRIAN
55	111	GARCIA, ANTONIO JESUS
56	128	WAGNER, KARINA

57 227 SUAREZ, PAULA KARINA
57 891 GUILLEM, NICOMEDES CARLOS
57 959 GARCIA MARTINEZ, ROBERTO
58 112 NICOTERA, JOSE CAYETANO
58 352 SALSAMENDI, SILVIA MARIA
60 259 SEOANE, DANIEL ANTONIO
62 665 FERNANDEZ DE OLIVEIRA, FACUNDO
65 564 PIRSZTUK, MARIELA BEATRIZ
65 845 SOSA, FERNANDO GABRIEL
66 212 HERNANDO, ESTEBAN JORGE
68 882 SALABERRY, MARCELO MARTIN
69 783 OUTEIRAL, RICARDO
72 769 MOLTEDO, SILVINA INES
73 314 ZUBILLAGA JUARISTI, MARIA LORENZA
76 181 MANSILLA, DORA TERESA
76 204 VIALE, ENRIQUE MATIAS
76 462 PRESTA, JULIAN ANTONIO
76 650 SARIN, PABLO ESTEBAN
78 287 VIVIANO HIDALGO, ANDRES
78 535 CIGNETTI, JUAN JOSE
79 838 VILLARREAL, MARIA SILVINA
79 881 ARCE, VICTOR LEONARDO
80 125 RANDAZZO, LEANDRO ARIEL
83 917 FARFAN, IGNACIO JOSE
84 773 SALVUCCI, ERNESTO LUIS
85 276 CATALANO, MARIA LAURA
85 969 BUCCILLI, CHRISTIAN CARLOS
86 689 BOSCH, MANUEL
88 284 KUNZMANN, WALTER LUIS
88 668 MORA, GUSTAVO RODOLFO
89 7 MOODIE, MARCELA
89 515 VALENTI, KARINA MATILDE
90 182 MEDINA, NATALIA ISABEL
90 978 DAUCOURT, JULIETA
91 646 GONZALEZ, JUAN MANUEL
92 120 FORNES, DIEGO ADRIAN
92 256 D'ONOFRIO, JORGE ALBERTO
92 995 PUENTE, EMILIO ROLANDO
93 475 SAN PEDRO, JULIETA
94 325 FRANCO, VERONICA FERNANDA
94 768 ZAIDEN, ROBERTO ASSI
96 626 PUMARICA BARRIONUEVO, ABRAHAM MOISES
96 712 ARTUCIO, LUIS MARCELO
97 634 ULZURRUN, MARCELO TOMAS
98 203 CASES BOCCI, AGUSTIN JORGE
98 378 SACCONI, PEDRO
102 819 BERNARDINI, MARIA FLORENCIA
103 729 ABARCA, DAVID JOSE
103 890 PAOLISSO, MARINA NOELIA

105 438 SPICUGLIA, GUSTAVO GABRIEL
 105 443 BURRUECO MANSILLA, SABRINA
 106 458 BOTTA, RENATO
 106 872 KRIPPER, VALENTINA
 108 313 ALFARO, JUAN MIGUEL
 108 832 VENTRICE, NOELIA ALEJANDRA
 109 372 BEIZUHN, ALFREDO CARLOS
 109 570 ZOLOAGA, RAMIRO FEDERICO
 110 497 PAEZ, MARCELO ARIEL
 110 503 KATZ, MARIANA ANDREA
 111 938 BOSCO, SOL SELENE FLORENCIA
 113 86 LOUREIRO, MARIA VICTORIA
 113 546 NOCETTI, LUCIANA
 115 784 CASTILLO, MAXIMILIANO JAVIER
 116 193 PERAZZO, MARTIN GUILLERMO
 118 216 MOULIN, MARIA ELENA
 120 448 PEREIRA, MARIA DE LOS ANGELES
 121 560 RAMOS, GUSTAVO FERNANDO
 121 721 BIODRE, GLORIA ISABEL

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
28.688	I	P.D.M., M.P.	MULTA 20%
28.167/28.291/28.658	I	M.B,R.E	SUSPENSION POR TRES MESES
29.193	III	S.,I.A.	LLAMADO DE ATENCION
29.691	I	L., F.	LLAMADO DE ATENCION
29.475	III	E., P.	REVOCADA
28.677	III	CH., A.H.F	MULTA \$25.000
26.102	I	F.,C.A.,Q.T.,M.A.	ABSOLUTORIA Q.T.,M.A. MULTA 30% F.,C.A.

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 17 - Acta N° 2 - 12 de Julio de 2018

40

30.033	II	G.P.,G.L.	LLAMADO DE ATENCION
29.896	II	M.,H.P.	LLAMADO DE ATENCION
29.483	PLENARIO	L, F. A.	REHABILITACION DE LA MATRICULA
28.787	I	M.,C.E.	MULTA 10% DEL SALARIO DE UN JUEZ
28.371	III	R.,G.I.	ABSOLUTORIA
28.490	III	J.,M.A.	"
28.583	II	T.,L.J.L.	"
28.705	III	N.,C.M.	"
28.850	II	T.D.B.,B.L.	"
29.056	II	D.,M.P.-E.,M.A.J.-M.,C.N.- F.,R.L.-G.,J.D.-L.,I.Y.-B.,A.	"
29.422	II	V.,J.C.	"
29.549/29.550	II	F.P.,G.F.	"
29.648	II	G.,C.M.	"
29.745	II	A.,M.F.D.J.	"
30.066	II	B.,J.W.	"
30.171	II	G.H.,J.R.	"
28.371	III	R.,G.I.	"
28.490	III	J.,M.A.	"
28.583	II	T.,L.J.L.	"
28.705	III	N.,C.M.	"
28.850	II	T.D.B.,B.L.	"
29.056	II	D.,M.P.-E.,M.A.J.-M.,C.N.- F.,R.L.-G.,J.D.-L.,I.Y.-B.,A.	"
29.422	II	V.,J.C.	"
29.549/29.550	II	F.P.,G.F.	"

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 17 - Acta N° 2 - 12 de Julio de 2018

41

29.648	II	G.,C.M.	"
29.745	II	A.,M.F.D.J.	"
30.066	II	B.,J.W.	"
30.171	II	G.H.,J.R.	"
27.615	I	C.,P.M. - N.,A.	"
28.015	III	A.,G.L.	"
28.798	I	B.,V.E.	"
28.948	I	A.,C.H.E.	"
29.029	I	C.,J.O.-M.,S.S.	"
29.319	III	A.,E.A.	"
29.406	I	Y.,M.D.C.	"
29.492	I	H.,M.L.	"
29.572	III	L.,V.D.	"
29.802	III	J.,V.D.	"
29.936	I	A.,J.E.	"
29.403	I	C.L.,J.M.-D.T.,M.O.-V.,G.H.	DESESTIMADA IN LIMINE
29.526	III	C.F.,C.E.	"
29.587	III	M., L.J. - L.O.A.	"
29.815	III	L.C., N.	"
29.926	III	C.,S.L.	"
29.934	III	I.,L.E.	"
29.962	I	G.,D.H. - F.,O.M.	"
29.984	III	A.,C.A.M.	"

30.000	III	S.,S.D.-B.,M.I.	"
30.324	III	G.,A.A.-G.,R.F.	"
30.040	I	P.,A.N.	EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO
30.208	III	A.,M.R.	DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN

7.3 Expte. N°534.745 - Ente Cooperador RNR - Remite rendición de cuentas del mes de febrero 2018 y el estado de activos y pasivos al 28 de febrero de 2018, pertenecientes al organismo de referencia.

7.4 Expte. N°533.761 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite copias de los estados Contables y Notas Complementarias del mes de diciembre de 2017, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7.5 Expte. 533.762 - de Cooperación Técnica y Financiera - Remite los Estados Contables y la Memoria del organismo de referencia correspondiente al trigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

7.6 Expte. 533.416 Ente Cooperador RNR - Remite rendición de cuentas del mes de enero 2018 y el estado de activos y pasivos al 31 de Enero de 2018, pertenecientes al organismo de referencia.

8.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

9.- **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**

10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

- Constitución de la Comisión

11.- **INFORME DE TESORERÍA**

12.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**

13.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O. P.P.	CHIRICHELLA	FRANCISCO EUGENIO	25-11	RENUNCIA
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O. P.P.	LOYOLA	VALENTIN	21-513	RENUNCIA
	C-32 Comisión de Bioética	LOTOCKI	JOSE LUIS	131-844	ALTA TITULAR

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-08 Derecho del Trabajo	CHARTZMAN BIRENBAUM	ALBERTO	35-616	RENUNCIA
I-21 Propiedad Industrial	NAVARRO	DANIEL GUILLERMO	82-674	ALTA
I-21 Propiedad Industrial	RIVERO	JUAN PABLO	104-77	ALTA
I-21 Propiedad Industrial	MARZETTI	MAXIMILIANO	100-316	ALTA
I-21 Propiedad Industrial	BERGER	FEDERICO	82-959	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	GARCHTROM	LYDIA NORMA	18-245	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	LLASEN	MARÍA PAULA	114-651	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	SILVESTRI	SILVIA LILIANA	55-1000	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	GUTTNER	CARLOS HERMAN	101-854	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	COSPITO	ISABEL ELVIRA	14-226	ALTA

I-34 Derecho del Deporte	POLVERELLI	ALFREDO EUGENIO	41-414	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	BARTKOFF	SANDRA NANCY	83-667	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	GASIBE	SEBASTIAN	118-902	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	VALIENTE VILLAGRA	MALVINA SOLEDAD	113-310	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	O'CONNOR	EDUARDO HORACIO	23-311	BAJA ART. 10

3) Expte. N° 532.190 – DR. JOAQUIN PINOTTI s/ Informa renuncia como Director del Instituto de Derecho Agrario.

Se pone en conocimiento la renuncia, del Dr. JOAQUIN PINOTTI como Director del Instituto de Derecho Agrario, por razones personales.

La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. N° 536.343 – DRA. MARIA CRISTINA CORTESI s/ propuesta para designación de Secretaria del Instituto de Derecho Sanitario.

Se pone en conocimiento la propuesta de la Directora del Instituto de Derecho Sanitario, Dra. MARIA CRISTINA CORTESI en el sentido de designar como Secretaria a la Dra. CARLA ZULEMA MITELMAN, miembro actual del Instituto. La nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I in fine.

La misma se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

5) Expte. N° 532.961 – COMISIÓN DE CULTURA – S/ Taller “Escritura Creativa”

Se pone a consideración la propuesta presentada en el sentido de autorizar la realización de un Taller de Escritura Creativa, a cargo de la Dra. Carina Vattay, el que se dictaría los días viernes de 18:00 a 19:30 hs. en la Sede de Av. Corrientes 1455, piso 1°.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos quinientos (\$ 500) a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

6) Expte. N° 468.807 – Halabi, Ernesto – S/ Propuesta de Curso sobre “Tango y Derecho – La Década del 40, Orquestas, Cantores y Letristas”

Se pone a consideración la propuesta presentada en el sentido de autorizar la realización de un curso sobre “Tango y Derecho – La Década del 40, Orquestas, Cantores y Letristas”, a cargo del Profesor Sr. José Manuel Cataldo, el que se dictaría los días jueves de 18:00 a 20:00 hs. durante

veinte reuniones en la Sala 4, de la Sede de Av. Corrientes 1455, piso 1°, con fecha de inicio el 02 de agosto.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos cuatrocientos (\$ 400) a los efectos de cubrir los honorarios del profesor, fijándose un cupo mínimo de 10 y un máximo de 35 alumnos. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.